

---

---

# El suplicio del primer Túpac Amaru

FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DEL PERU DEL  
PADRE DIEGO FRANCISCO ALTAMIRANO

---

El documento que abajo se publica lo constituyen los capítulos VII a X inclusive, de la *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*, que ya en el declive de su vida, y después de haber actuado con notable provecho en la cátedra y en la doctrina de los indios como misionero infatigable, escribió el P. Diego Francisco Altamirano, digno de recordación por su intensa y destacada labor en las tareas que tuvo a su cargo en el seno de la Compañía, ya como Rector del Colegio de San Pablo (1705), ya como Provincial (1698). Cree el P. Rubén Vargas que la obra del P. Altamirano es la que con más acierto trata de la Historia de la Compañía en el Perú, que no llegó a publicarse, y que se hallaba, inédita en el Archivo Nacional, de donde tomé los cuadernos que podían empastarse para formar con ellos un tomo, que actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional. El resto estaba completamente destruido por la corrosividad de la tinta que se había empleado en la escritura. Posiblemente de copia facilitada por Torres Saldamando, de quien lleva prólogo, Don Manuel Vicente Ballivián publicó en La Paz, en 1891, en uno de los tomos de la *Colección de documentos para la historia de Bolivia* la parte

de esta obra referente a las Misiones de los Mojos, en donde el P. Altamirano tuvo actuación muy destacada. Además, Don José Toribio Medina insertó en su *Colección de documentos para la Historia de Chile* lo referente al establecimiento de la Compañía en aquel país.

La captura y ejecución del último descendiente de los Incas con legítimos derechos a ocupar el trono de sus mayores Túpac Amaru, efectuada por disposición del Virrey Toledo, fué un hecho de la más grande resonancia en el Virreinato y en la Metrópoli, y que, a pesar de lo mucho que sobre él se ha escrito, y se ha controvertido, aún no están los historiadores de acuerdo sobre las razones que hubiera tenido el Virrey para adoptar tan grave determinación, ni sobre el efecto que ella tuvo en el ánimo del Soberano y del Consejo de Indias. Todo lo que contribuya pues a arrojar alguna más luz sobre la materia es de utilidad para el esclarecimiento de algunos sucesos de nuestra historia colonial, y por eso damos cabida a dicha relación en las páginas de la *Revista*.

Como se verá, el P. Altamirano declara en el capítulo IX que al relatar lo referente a la captura y ejecución de Túpac Amaru sigue "un memorial o relación que por orden de nuestro padre Claudio Aquaviva, quinto General de la Compañía, se formó en nuestro Colegio del Cuzco cuando vivían en él algunos religiosos que se habían hallado presentes, de muy sólido espíritu y dignos de todo crédito". Uno de esos religiosos que acompañó al Inca desde que se dictó la sentencia de muerte contra él, no apartándose de su lado ni un instante, instruyéndole en los dogmas de la religión católica y confortándole hasta el último momento de su vida, fué el P. Alonso Barzana, gran conocedor del keshua y de otras muchas lenguas indígenas y gran amigo de los indios, entre quienes pasó gran parte de su vida sacerdotal, y para nosotros fué éste ilustre religioso el autor de la relación de que se aprovecha el P. Altamirano. Quizá por eso el P. Diego Torres en la Carta Anua de 1598 (impresa en 1604) recalca que el P. Barzana asistió al Inca en todo el proceso de su juzgamiento y muerte; el agustino

enviaba su Magestad por medio de los españoles a todo este Imperio, de que obstinado no quiso participar, teniendo tan oportuna ocasión, sino proseguir en sus abominaciones gentílicas, con tan desgraciada muerte que les costó al Gómez cruel y a otros españoles sus compañeros, la vida. Porque en ellos desgarraron su rabioso enojo los indios, viendo a su venerado Inca tan impiamente a sus ojos muerto.

4.—**Sus dos hijos fueron christianos.**—Dejó el difunto Manco dos hijos más felices, pues ambos acabaron professando vida christiana. Sairi Túpac, el primogénito, salió de los Andes siendo Virrey el Marqués de Cañete. Estuvo en Lima y volvió al Cuzco, donde fué bautizado con el nombre de **Don Diego**, que quiso aficionado al Apóstol Santiago desde que le vió defender tan valeroso a los españoles en el cerco del Cuzco, donde los tuvo su padre tan apretados. Y por esso de allí adelante usó el nombre de **Don Diego Sairi Túpac**, hasta que terminó su vida casi tres años después, empleada en costumbres christianas, con muerte, al parecer, bien dispuesta. Quedóle una hija, con la cual, ya bautizada, casó después Don Martín García de Loyola, sobrino de nuestro Santo Padre, que años adelante, siendo gobernador del Reino de Chile, murió a manos de los indómitos araucanos, mostrando así la nobleza de su sangre con el desempeño de las obligaciones de capitán general, sin desistir de la defensa de los derechos reales hasta perder su vida en la campaña; según nos refieren las historias de aquel Reino.

5.—El segundo hijo de Manco Inca fué Túpac Amaru, que después de muerto su hermano mayor, era el único descendiente en línea recta varonil de los antiguos Reyes del Perú; a quien le perteneciera el Reino si ya el Supremo Señor de todos los Imperios no le hubiera traspasado años antes a nuestros Cathólicos Monarchas, para que le mejorassen con las inmensas ventajas que en esta vida, y en la otra, hace la pureza de las Evangélicas leyes a las abominaciones bárbaras de los gentiles. El dicho Túpac Amaru vivía retirado, como su padre, en Villcabamba, casi cincuenta leguas distante del Cuzco por

de su valor el morir acorralados a rigores de la hambre, hicieron el último esfuerzo para romper el cerco, y lo consiguieron con socorro visible del Cielo. Porque, según atestigua Garcilaso, el Apóstol Santiago, en la forma que siglos antes había guiado ejércitos christianos contra los de Mahoma, así fortaleció a la pequeña escuadra de españoles cathólicos en el Cuzco, haciéndoles en valor superiores a innumerables infieles. A éstos entorpeció la Santísima Virgen Madre con cierto rocío, que desde el aire les arrojaba, visible a los ojos, para impedirles el jugar a las armas ofensivas contra los españoles, que pretendían introducir el conocimiento y obediencia del verdadero Dios en toda esta América.

3.—**Cede el Inca la Corona en nuestro Rey.**—Viendo así favorecido con tan superiores demostraciones del Cielo a los españoles, perdió el Inca del todo la esperanza de prevalecer contra enemigos tan invencibles y cediendo la Corona que había pretendido en el César español, se retiró con los indios que le quisieron seguir a las inaccesibles serranías de los Andes. Así, escogiendo, para su habitación ordinaria el pueblo de Villcabamba, pasó quieto, mostrándose amigo de los españoles, el resto de su vida, hasta que uno llamado Gómez Pérez, de natural muy toscó y de condición intolerable, con quien estaba un día como solía con otros españoles el Inca, entreteniéndose a las bolas, sobre una diferencia de las que suele ocasionar el juego, procedió el Gómez con demasiada impertinencia, y tan descortés como si tratara con algún indio vulgar de su servicio. De lo cual enfadado el Inca, no pudiendo sufrir ya tanto desprecio, le dió una leve puñada o empellón en el pecho, diciéndole: “Quítate allá y mira con quien hablas”. Gómez que era no menos iracundo que melancólico, sin advertir su daño y el de sus compañeros montado ciego en cólera levantó el brazo con una bola gruesa que en la mano tenía, y con tal fuerza la descargó sobre la cabeza del Príncipe infeliz, que sin assegurar el golpe le dejó allí muerto, sin que lograra la suerte dichosa del santo bautismo, castigando así el Supremo Juez la resistencia que había hecho a la Santa Fé que

## CAPITULO OCTAVO

**Prossigue la materia del pasado.**

1.—A Guáscar Inca, que había sido el legítimo señor de todo el Imperio, le quedó un hijo legítimo por nombre Manco Inca; el cual, habiendo escapado de la matanza que executaron los capitanes de Atagualpa, intentó recuperar todo el imperio que tenía ya preocupado al Monarca español; y para conseguirlo trazó una conjuración general muy secreta de todos los indios y parcialidades que hubiese en los partidos, a donde habían llegado españoles, previniendo a los caciques y capitanes indios que en una señalada noche quitassen la vida a todos los españoles de suerte que no se les diese lugar de convocarse unos a otros para la defensa.

Aunque perecieran así algunos españoles, no lograron los indios su principal intento que se habían prometido con estratagema tan maliciosa, porque Dios había decretado terminar el señorío de estos bárbaros por medio de cathólico ejército, al modo que en otros tiempos demolió por el valor y fidelidad de Josué y de los Macabeos y de otros fieles capitanes.

2.—Ni de otro modo pudieran, sino es con milagrosa providencia del Cielo, doscientos españoles cercados entonces en la plaza mayor del Cuzco, haber salido victoriosos contra ejército de doscientos mil enemigos espacio de ocho meses, tan constantes que no les permitían sosiego de día, ni descanso alguno de noche, que nunca les faltó a los enemigos, porque siendo tantos en número para descansar tenían escuadras de remesa para reforzar su ejército mientras se retiraban al necesario descanso y reposo los ya fatigados. La cual remuda les era imposible a los españoles siendo tan pocos en número y combatidos sin alguna intermisión con intento de acabarlos del todo y coronar a su rey Manco Inca que los capitaneaba. Cuya pertinacia en mantener cada instante el cerco, repitiendo casi continuos los asaltos contra los cercados, duró hasta que los españoles, faltos de bastimentos, juzgaron descrédito

quista, que se debió por la mayor parte al ánimo grande y valeroso esfuerzo de Don Francisco Pizarro, y por eso merecedor de tan proporcionado premio. En virtud del título referido, llegó a persuadirse Pizarro que debía traer a su tribunal el delito atroz de Atagualpa, con todas sus circunstancias y cometido cuando ya le tenía preso el Gobernador Espauol. Este, examinada la causa no tanto conforme a práctica de Curia Philípica y Leyes Reales, que no había leído, pues ni las primeras letras de la cartilla había llegado a conocer, solo entendía el arte militar y según sus fueros, hallando a su prisionero Inca digno de muerte, le mandó executar con garrote por mano de verdugo en la plaza de Cajamarca. Sentencia que a muchos pareció, en cuanto al modo, no justa en reo de tan alta esfera; pues dado caso que mereciesse pena capital, pudiera dársele con modo menos indecente a tan real prisionero, que no había obrado con noticia previa de las leyes del nuevo señor de su Monarchía, sino con la ciega inclinación de su gentilismo.

10.—Ya que hemos oído la queja del gentil contra nuestro Gobernador parece justo que oigamos la excusa que pudo tener el muy christiano conquistador. Hay delitos que privan al que los comete de toda nobleza y personales privilegios y los iguala en el débito de las penas con los más viles plebeyos: tal es en el christiano la herejía, la blasfemia y la apostasia de la Fe. Item, entre los pecados, la sodomía, y a este modo, otros; entre los cuales se debe contar el gravísimo delicto del que habiendo usurpado traidor la mitad del Reino a su hermano, le hizo quitar la vida, extendiendo la alevosía cruel a toda su familia, de quien no sabemos que hubiesse recibido agravio alguno. Assí terminaron sus coronas los dos reyes actuales de tan poderoso Imperio.

---

Guaina Cápac, su padre, al morir, dividió su Monarquía entre los dos hermanos. De esto impaciente Guáscar, movió gente contra su hermano Atagualpa, con pretexto de que, según costumbre introducida por los Incas, sus progenitores (donde no había otras leyes escritas), le tocaba entera la Monarquía; y, por consiguiente, no pudo su padre dividírsela.

7.—Ciertamente es que ambos hermanos reinaban en la forma dicha cuando llegaron los españoles. Ni para nuestro intento importa detenernos en averiguar cuál fuese el puntual origen de la dicha partición; y cuál de los dos hermanos tuviese menos razón en el rompimiento de las paces: cuando nos consta que se mostró a los ojos verificada la sentencia de Christo Suma Verdad, que la división acaba con los Reinos: pues con ella feneció la Monarquía de los Incas peruanos q. había conservádose en una cabeza casi cinco siglos: desde su primer fundador Manco Cápac; según pudo averiguarse con gentes que nunca hubieron libros ni conocimiento alguno de letras, hasta que las participaron de los españoles.

8.—El modo con que pereció dicho Reino fué que después de haber corrido varia fortuna, ejércitos de ambos hermanos muy numerosos, alternándose los sucesos prósperos y adversos con descalabros de ambas partes, según es ordinario en las campañas de poderosos enemigos, Atagualpa fué preso de Don Francisco Pizarro, y desde la misma prisión trazó Atagualpa la muerte de su hermano Guáscar dentro de su misma corte del Cuzco, enviando a los cabos principales de su ejército orden para q. le quitasen la vida, y a todos sus hijos y parientes de la sangre Real que pudiesen haber a las manos.

Así lo executaron con impía crueldad, semejante a la de Herodes cuando procuró echar del mundo a todos los descendientes de la sangre real de David, para q. no quedasse alguno que pudiese alegar derecho a su corona.

9.—Ya entonces Pizarro estaba constituido gobernador por merced y título del Máximo César, Carlos V. Rey de España 1.º de este nombre, y Señor del Perú por legítima con-

4.—**Doce Incas, como los Césares Romanos.**—Doce fueron los Incas señores del Perú, en número igual al de los romanos emperadores. El último de estos Incas reyes tuvo por nombre propio Guáscar, hijo primogénito entre los legítimos de Guayna Cápac, de quien heredó todo el Reino y lo gobernó pacífico desde la ciudad del Cuzco, antigua y aun primitiva corte de este Imperio, que la hizo fabricar su primer rey, Manco Cápac, que astuto, ambicioso y de valor superior a los demás Incas supo sujetarlos para que le obedeciesen como a su Rey, y aun como a hijo del Sol bajado del Cielo. Así lo creyó la simplicidad de aquellas gentes durando en tan fabulosa persuasión los siglos todos que perseveró su Monarquía gentil.

5.—El último de estos Incas reyes tuvo por nombre propio Guáscar, hijo primogénito entre los legítimos de Guayna Cápac, undécimo rey, de quien heredó todo el Reino y le gobernó pacífico. Estendíase ya desde la provincia donde fundaron después los españoles la ciudad de Popayán, hasta toda la de Tucumán (q. se le había sugetado, aunque no por fuerza de armas) espacio de mil y doscientas leguas; y más adelante, hacia el sur el Reino de Chile, q. se extiende otras quinientas leguas todo por tierra. Tan dilatadas son estas regiones de América, pues el dicho territorio a que se extendía el dominio del Inca peruano apenas llegaba a la cuarta parte de toda la América. Y según esto, parece que no encarecen los que han escrito que este Nuevo mundo contiene más dilatados espacios que las tres partes juntas del Antiguo; esto es, del conocido antes por los sabios cosmógrafos de Europa, Assia y Africa.

6.—**Rebelión de Atagualpa.**—El dicho Guáscar Inca, entre otros, tuvo un hermano ilegítimo cuyo nombre fué Atagualpa. Este se rebeló ambicioso contra su hermano Guáscar, usurpando la mitad del Imperio, desde todo el valle de Rímac (q. al presente nombramos Lima) hasta Popayán, de que se intitulaba inca o señor, cuando llegaron los Españoles. Esta división del Imperio lo llenó de continuas guerras, según se experimentó en todos los alzamientos: aunque sea entre hermanos, luego se miran como enemigos. No falta quien diga que

rú, recopilando en breve lo que en su *Primera Parte de los Comentarios Reales* describe Garcilaso, no solo muy erudito, sino justamente aplaudido por ajustado a la verdad, que pudo adquirir de sus parientes: por lo que tuvo de sangre real descendiendo por línea materna de los Reyes Incas del Perú.

2.—De sus noticias necessito al presente para dar a conocer cuál fué el Inca en cuya conversión emplearon el talento y espíritu de su apostólica vocación los 'Jesuitas, que dieron principio al Colegio del Cuzco. No porque sacerdotes, clérigos y religiosos no hubiesen antes que llegase la Compañía, empleando su fervoroso espíritu en promover la conversión de Incas y de innumerables otros gentiles atraídos al gremio de la Santa Iglesia, como testifican sus célebres Crónicas. Reservó Dios, con singular providencia, la conversión del último Inca, legítimo heredero del Perú, y juntamente con este Monarcha gragearon muchas almas para la Santa Iglesia en el Cuzco y en las provincias adelante los nuestros; y por esso requiere más difusa la narración, habiendo sido la acción por más gloriosa la que llenó de crédito entre los españoles, y de su afecto como inmortal entre los indios.

3.—**Dios, Sr. de los Reinos, los dá y los quita.**—Monarcha supremo de coronas y reinos es Dios. Su Magestad los dá o los quita como es servido. Pero siempre con muy justos y prudentes motivos y altísimos fines; siendo a veces la dádiva de una corona más que favor, castigo, conque de una vez quiere acabar con el príncipe y afligir a los vasallos. Y a otros, el mismo despojo del reino es beneficio, pues quitándosele al que lo posee, le aparta del precipicio y lo deja en lo llano mas seguro, y también desembarazado para conseguir la gloria eterna que solo debe pretenderse, aunque sea con la pérdida de todo lo temporal. Esto se vió claro en el trágico suceso de los Incas del Perú, donde tenían este apellido en su gentilidad los dueños de este poderoso Imperio, como el de Césares los emperadores romanos. Con una diferencia: que al dicho apellido de Inca le participaban también los descendientes de la sangre real aunque no llegasen a señorear al Reino.

Calancha, que posiblemente consultó la *Relación* relata el hecho con amplitud (Corónica Moralizada, p. 833) expresando que: "nuestro santo Obispo Fray Agustín de la Coruña, y los religiosos de nuestro ábito no dejaron un momento al preso obrando mucho en ésto el P. Alonso de Barzana de la Compañía de Jesús, gran siervo de Dios y excelente lengua".

Es interesante la noticia dada por el P. Altamirano sobre la felonía con que actuó el intérprete indio al adulterar o suprimir las palabras del Inca en sus primeras declaraciones, repitiéndose el caso de Felipillo en el drama de Cajamarca. Por lo demás, el discreto lector tomará con cautela el extenso y bien meditado *razonamiento* del Inca al pueblo desde el patíbulo, porque no hay dominio de sí mismo para tanto cuando se está mirando de reojo en manos del verdugo el tremendo instrumento del suplicio, que de un tajo debía de cercenarle la cabeza; de frente, al odiado Virrey y su séquito haciendo ostentación de ultrajante poderío; y en el fondo del cuadro, centenares de miles de sus amados súbditos, con el alma doblemente adolorida, por la desaparición de su soberano y por su impotencia al no poder rescatarlo de manos del verdugo.

## CAPITULO SEPTIMO

### Noticia del último Inca legítimo heredero de los Monarcas gentiles.

1.—Siendo tan Eclesiástica nuestra Historia, juzgo ajeno de ella entretejerla con noticias puramente seculares y políticas de que han escrito con pleno acierto y suma erudición historiadores justamente aclamados. Por lo cual solo apunto algún caso; no refiero por extenso, cuando lo juzgo necesario para dar noticia más clara de punto alguno propio de nuestra narración. Ni será contra lo propuesto el referir ahora algo más por extenso la Chronología de los Reyes gentiles del Pe-

camino muy doblado; cuando subió al Cuzco el Virrey Don Francisco de Toledo preocupado ya su ánimo con informes nada favorables al dicho Inca Túpac Amaru, que le hacían sospechoso de su lealtad; y, por consiguiente, era éste quizás el negocio principal que le había llevado al Cuzco, al que era Gobernador tan vigilante que, hizo siempre su mayor empeño en mostrarse a todos fidelísimo vasallo, como se verá en el capítulo siguiente.

## CAPITULO NONO

### **Causa que hizo el Virrey al Inca Túpac Amaru descendiente último por línea varonil de los Reyes gentiles del Perú.**

1.—Veo la conversión de Túpac Amaru tan enlazada con su tragedia, que no puede plenamente referirse ni lo que nuestros Jesuítas influyeron en aquélla, sin apuntar siquiera la substancia de su causa. En cuyas circunstancias no faltarán historiadores discordes, como sucede a cada paso en asuntos más graves, por no alcanzar todos uniformes las noticias. Yo seguiré aquí las de un memorial o relación, que por orden de nuestro Padre Claudio Aquaviva, quinto General de la Compañía, se formó en nuestro Colegio del Cuzco cuando vivían en él algunos religiosos que se habían hallado presentes, de muy sólido espíritu y dignos de todo crédito. Y así, guiado por dicha relación, espero que no desviará de la verdad en algo mi narración de tragedia que mucho lastimó a todo el Reino, y a los de Europa; y estrañó nuestro Monarca Prudentísimo, el Señor Don Phelipe II.

Sigo la relación hecha en el Cuzco para el P. Claudio. Sucedió, pues, en la forma siguiente:

2.—Cuando el Virrey Don Francisco de Toledo subía al Cuzco, el dicho Inca Túpac Amaru vivía retirado en un pueblo de la provincia de los Andes llamado Villcabamba, pacífico del

todo sin haber motivo alguno para duda probable contra su lealtad. Pero empezó a concebirla el Virrey por informes de realistas, cuyos discursos siempre los conturban porque les atemorizan como ya inminente todo el mal posible. Estos inclinaron al Virrey que dispusiese algunas capitulaciones con el Inca, a su parecer de ellos necesarias, para asegurar la pacífica posesión que ya nuestro Rey Cathólico tenía en todo el Reino; porque el amor con indecible exceso apasionado, que innumerables indios tenían al heredero de su antiguo Imperio, amenazaba siempre inquietudes, o permitiéndolas él o sin permitir las, porque las ignoraba, suficientes para excitar ruidos y rebeliones contra los españoles.

3.—Determinó, pues, el Virrey, con prudente acuerdo, enviar sus agentes y podatarios a tratar con el Inca negocios políticos y de estado, pertenecientes al servicio del Rey Nuestro Señor. Mas, unos cabos con algunas compañías de soldadad de su persona, passaron a cuchillo a dichos agentes y a cuantos los acompañaban, sin que el Inca tuviese parte, ni aun noticia de tales muertes, como se averiguó después muy a las claras y constó en los autos de la causa con prueba muy plena. De las muertes referidas resultó la turbación de muchos y confirmarse del todo el Virrey en sus passados recelos.

4.—Para ocurrir a los daños que podían seguirse, convocando el Virrey a los encomenderos y vecinos de más prudencia y prácticos en negocios políticos y militares de aquellas regiones, y bien atentos al servicio de Dios y del Rey, consultó con ellos lo que convendría obrar en el estado presente en materias al parecer tan peligrosas.

5.—Determinóse en la dicha Junta (según mostró el efecto) que fuesse preso el Inca, para lo cual el Virrey, que era presto executor de sus decretos, despachó luego conductos de capitanes a cuatro encomenderos de su mayor satisfacción, hacendados y de los más nobles, que ni reparassen en gastos ni anduviesen tímidos en las facciones más arriesgadas por no deslustrar los esplendores de su rango. Uno de los dichos ca-

pitanes fué el ya nombrado Don Martín García de Loyola, Caballero del Orden de Calatrava, que después casó con la bella hija legítima del Inca Don Diego Sairi, ya bautizada. Y en los pueblos que ella tuvo de vasallos perpetuos por merced de pueblo de este nombre distante solas quatro leguas de la ciudad del Cuzco. El dicho feudo está incorporado al presente nuestros señores Reyes, se fundó el marquesado de Oropesa; con la casa de los marqueses de Alcañices como descendientes suyos por vía de la primera marquesa de Oropesa, hija del dicho Don García y de la colla su mujer. Aquí no es justo pasar en silencio que habiendo la dicha marquesa de Oropesa hija del sobrino de San Ignacio de Loyola contraído matrimonio con Don Juan de Borja, nieto de nuestro ilustre General III San Francisco de Borja, se enlazaron en la sangre los dos nobilísimos linajes de Borja y Loyola, como lo estaban antes los dos Santos en un mismo espíritu, que había heredado el Santo Borja, como primogénito en la santidad de su gran Padre Loyola.

6.—Los quatro dichos capitanes según instrucción del Virrey, alistaron en su bandera los soldados más nobles que pudieron agregar, haciendo cada uno su compañía tan lustrosa que parecía la principal. Dió el Virrey el bastón de general a quien debían obedecer, no solo cada soldado, sino también los mismos capitanes y cabos de toda la escuadra, a Don Martín Hurtado de Arbieta que no solo era vecino feudatario del Cuzco sino también gobernador y conquistador de la misma provincia de Villcabamba y tenía promessa Real que, en fundando en aquella provincia tres pueblos, se le despacharía el título de marqués. Era gran soldado, cuyas heroicas hazañas celebran los historiadores del Perú; y en particular cuando refieren la prisión de Gonzalo Pizarro, que mucho degeneró de sus obligaciones.

7.—Hacíanse las dichas prevenciones militares que tenían asonancia de guerra, sin manifestar el intento principal, por evitar algún movimiento en los indios para impedir la prisión

de su Inca. No faltaría pretexto, de conquistar alguna provincia, de las que aún se mostraban rebeldes. Y enderezando el tercio, marchó con orden militar hacia Villcabamba sin alterar las jornadas ni causar perjuicio alguno en el camino. Ni hallaron impedimento en parte alguna que hubiese puesto el Inca porque descuidado del todo, a sueño suelto dormía con toda su gente y soldados de su guardia sin centinelas que por quartos velassen. Y por esto les fué fácil a los nuestros, al amanecer un día, darle una triste alborada, cercando el palacio del príncipe, donde estaba con toda su familia, y cercar el pueblo todo en que descansaban su parentela y milicia. Assí pudo nuestra gente apresar al Inca, sin que alguno de los suyos se atreviese a defenderle ni pudiesse evitar su prisión, ni la propia que se les hacía tolerable por acompañar en ella a su príncipe.

8.—Llevados con toda seguridad al Cuzco, le dieron al Inca prisión en la fortaleza que había sido palacio real de sus ascendientes los Incas, passados señores del Imperio, y era de tan maravillosa fábrica proporcionada con la ofrentación, que habían introducido el ser cortejados y adorados como divinos circunstancia de nuevo gravamen para el Inca ver convertida en cárcel para su persona tanta más penosa, la que había sido alcázar permanente, donde sus progenitores habían triunfado de poderosos enemigos y arraigado su potencia, extendiendo su corona a vasallos sin número que jamás habían rendido el cuello a jurisdicción ajena de su libre albedrío. Recluso en la dicha fortaleza, se le formó el processo; y substanciada la causa, según derecho, sentenció el Virrey al Inca a muerte, que había de ser en la plaza mayor de la ciudad, degollado, en castigo público, por mano de verdugo.

Semejante sentencia, en cuanto al morir, se fulminó contra los parientes y nobles de su casa, que habían apressado, y otros que le escoltaban.

9.—Era Rector de nuestro Colegio del Cuzco el padre Luis López; donde también assistía el Padre Alonso de Barza

na. Tenían los dos a su parecer noticias muy seguras de la inocencia del Inca. Aplicaron ambos todos los medios más decentes a su estado para persuadir al Juez que revocase la sentencia, o siquiera la moderase. Los medios fueron informarle de la inocencia del reo con testimonios y pruebas, a su juicio, convincentes; implorar misericordia, arrodillados con abundantes lágrimas. Concurrían en semejante forma religiosos graves y prelados de otras Ordenes apoyando la dicha inocencia. A los cuales se agregó con autoridad mayor de toda excepción, el Illustrísimo Prelado y Obispo de Popayán que a la sazón concurría en el Cuzco para tratar con el Virrey negocios importantes a su Cathedral, distante quinientas leguas, como diligente Pastor. Concurso tanto de testigos tan calificados que juraban a favor del Inca, no consiguieron que el Juez retrocediese o moderase en algo el tenor de su sentencia, quizás por juzgarlos incompetentes para testigos, como eclesiásticos que siempre deben estar inclinados a la piedad y muy ajenos de toda pena capital, aunque ajuste con el derecho la sentencia.

10.—No puede aquí dudarse que obró el Supremo Juez de Cielos y Tierra con misteriosa providencia, permitiendo rigor tan constante en un Virrey el más benigno para el común de los indios que ha merecido el Perú. Y fué como Licurgo de toda la América, según demuestran las Ordenanzas que formó, tan llenas de prudencia, que merecieron ser aprodel Inca, que tenían su alojamiento en el camino para seguribadas por nuestros Monarchas y convertirse casi todas en leyes Reales para el régimen y conservación de los indios. Este, pues, tan amante de la nación índica, persistir tan riguroso contra el principal de ella, que entonces había en el Perú, claro está que lo había de permitir Dios para mayor bien del sentenciado; y qué prueba estar informado el Juez por autos ajustados a su sentencia.

---

## CAPITULO DECIMO

**Notificase al Inca la sentencia de muerte.**

1.—Mandado comparecer el Inca en el Tribunal del Virrey, le fué notificada la sentencia de muerte, que había de ser cortándole la cabeza en cadalso público erigido en la plaza mayor de aquella ciudad. Oída tal sentencia y entendida en su idioma, con semblante sentido y lloroso, exclamando el reo pidió que le llevassen a presentar a nuestro Rey, prometiéndole servirle toda la vida como yanacona (que en nuestra lengua significa lo mismo que criado perpetuo); y si esto no se le concedía, dixo al Virrey: ‘Tenedme preso y os serviré como esclavo vuestro el resto de mi vida’. Palabras que en substancia mostraban fuerza de apellación. Y si no la hubo en forma fué defecto del defensor, que se le debió señalar tan inteligente como requería causa por todas sus circunstancias gravíssima, en que se trataba la condenación de personaje real heredero del Imperio más opulento que se conocía en todo el mundo. Y si faltó algo de la forma judicial para el valor de la apellación, debía suplirse al que no sabía nuestras leyes ni conocía letra alguna de nuestro A, B, C, para leerlas o algo de nuestros derechos en lo Jurídico.

2.—Y de nación tan extraña y apocada, que aun después de conquistados y haber nacido y criándose entre españoles los indios presentes, sus padres y abuelos no se permite a alguno de ellos celebrar contrato de algún precio que no sea con el parecer de su Protector, elegido por el Rey N<sup>ro</sup> Sr. como los otros Ministros de la Real Audiencia. Ni aun se le admite escrito alguno que tenga valor en juicio, si no es firmado del mismo Protector, equiparándolos nuestras leyes a los pupilos y menores de edad. Siendo, pues, estas formalidades conformes a las Ordenanzas dispuestas por el mismo Virrey, no es creíble que omitiese la dirección de Protector, ni la defensa de abogado de letras muy sobresaliente, que hiciesen las

partes del Inca y de los suyos. Y si alguna de las dos faltó a la defensa justa de los reos en artículo alguno de las leyes dispuestas en España y de estos Reinos de las Indias, habrá recibido del Supremo Juez en la otra vida la pena correspondiente a sus omisiones culpables.

3.—Desde que el Padre Portillo tuvo alguna luz de que trataba el Virrey de traer preso al Inca al Cuzco, discurrió que prevenciones tan ruidosas habaían de parar en alguna pena capital del Inca y de los suyos, proporcionada con las disonantes operaciones del Inca de que informaban al Virrey políticos estadistas, fabricando sobre dichos informes torres de traiciones que discurrían no solo posibles, sino próximo iminentes mientras viviese el Inca en región donde tenía millones de indios que anhelaban ciegamente apasionados por tener rey de su nación, que no sabían atender a más razón que a lo que les persuadía su apetito y conciben ser de conveniencia propia. Aborrecían la sujestión al gobierno español, mirándola como esclavitud muy dura, y deseaban redimirse de ella no menos que anhelaban españoles cathólicos por librarse de las crueles mazmorras de la morisma; no tanto por vejaciones que experimentaban los indios de los españoles, cuanto porque les impedían idolatrías y vicios abominables de su vida gentílica, en que estaban intensamente habituados.

4.—Tan prudente recelo persuadió al P. Provincial cuán propio de nuestro sagrado Instituto sería que algunos jesuítas, de los más aptos, se encargassen de convertir al Inca a nuestra santa fé para lo qual fué aplicando desde luego los medios que juzgó más conducentes. El más principal fué ordenar a todos los súbditos que estaban no solo en Cuzco, sino también en Lima, que tomassen muy a pechos el negociar con la Magestad Divina los auxilios eficaces de que pendía la reducción de aquella su criatura al gremio de la Santa Iglesia; para lo cual aplicasse cada jesuíta los sacrificios, oraciones y penitencias que su salud y ocupaciones le permitiessen. Esto con segura, filial y firme confianza de que Dios nunca niega lo que muchos concordes y fieles siervos le piden humildes pa-

ra el útil de las almas, según tiene repetidas veces empeñada su Divina promessa en las sagradas Scripturas, impuesto precepto de que le pidamos. Otro medio más inmediato fué negociar con el Virrey que se franqueasse libre a los jesuítas la entrada para conversar con el Inca en todo tiempo de su prisión.

5.—Y para que esta comunicación fuesse más útil para el alma del presso, nombró el P. Portillo al hermano Gonzalo Ruíz, aunque no era sacerdote; pero no menos conveniencia para el intento porque era eminente lengua, teniendo penetrado el idioma propio del Inca y su más realzado y cortesano estilo entre los Incas. Circunstancia de las más importantes para asegurar el concepto de los misterios sagrados que se requiere en los adultos que tratan de bautizarse y reducirse a la vida y costumbres christianas, tanto para el valor del bautismo, como para justificarle. Para lo cual se requieren actos de viva fe, de esperanza tan cierta que obliguen a detestar con eficacia todo pecado grave con resuelta voluntad de no cometer jamás otro alguno. Y quando no hay instructor español que sepa con perfección lengua índica, no podrá instruir al indio infiel, si no es por medio de intérprete; y siendo éste indio, por maravilla será suficiente, porque no hace pleno concepto de lo que significan las palabras y períodos de la lengua sobre materias tan remotas de los sentidos, como son las sobrenaturales. O por su poca fidelidad altera las cláusulas y razones, diciendo unas por otras que en su lengua tienen muy distinta significación de las que se le dicen en castellano.

6.—Manifiesta prueba de tan nocivo inconveniente ofrece lo que sucedió en la causa de Manco Amaru, cuya muerte causó un intérprete poco fiel, como se dirá después.

Viendo el Inca sin esperanza de mejora su causa, restituído su exterior semblante a la serenidad de ánimo real, que por divina disposición se halla comunmente en los mayores monarchas, empezó a dar oídos a la Doctrina de nuestros religiosos para lograr la vida más importante del alma; ya que

no podía evitar la muerte del cuerpo. Entregóse todo a la enseñanza de los jesuítas, por haber formado concepto en el tiempo de su prisióu, con informe de los indios que le servían y comunicaban, de que eran muy fieles amigos y solo deseaban su mayor bien; y que si pudieran, le hubieran librado de sentencia tan acerba.

7.—Por otra parte los había experimentado muy afectos a la verdad y que sabían investigarla, conocerla y seguirla; y esto con ánimos tan piadosos, que se les conocía no inclinar jamás a la ofensa del próximo, mas siempre a favorecerle, aun a costa de cualquier trabajo propio. Comparadas tales prendas con las de sus sacerdotes y nigrománticos las reconocía tan opuestas, que era imposible que unas y otros fuesen buenas: y si algunas lo eran, habían de ser las de los Padres, como favorables a la naturaleza humana, y según lo que los hombres en cuanto racionales para sí desean. De donde colegía que el más seguro camino para acertar en la muerte con la suerte más feliz, si hay otra vida, era el que los Padres habían para sí escogido y aconsejaban a sus paisanos y amigos más queridos.

## CAPITULO UNDECIMO

### Instruyen los Jesuítas al Inca en los Sagrados Misterios.

1.—Expreso aquí la más ordinaria forma con que los misioneros de la Compañía instruyen en sus misiones permanentes y en los pueblos que forman los infieles adultos, que convierten a la santa fe y reducen a vida política y racional los que antes dispersos por los montes vivían semejantes a los brutos, sin más ley que su libre voluntad, ni otro superior que su apetito desordenado. Assí los tienen cathecúmenos al uso primitivo de la Santa Iglesia todo el tiempo que su rudeza necesita para que formen el debido concepto de los Sagrados Misterios y obligaciones de christianos. A los demás que sin

quedar a cargo de nuestros misioneros necessitan por enfermos o por otra causa los disponen el tiempo que permite la dolencia, qualquiera otra causa, acomodándose a la capacidad del sujeto. Reconociéronla de singular fondo en el Inca nuestros jesuítas y negociando con el Virrey que se dilatase la execución de su sentencia el tiempo necesario para la más plena instrucción del reo, la emprendieron, o por mejor decir, prosiguieron la que tenían empezada en todo el discurso de su prisión.

2.—Diciéndole que había *un sólo Dios verdadero*, en quien concurrían todas las perfecciones posibles; una de las cuales es el absoluto dominio sobre todas las criaturas: éste no pudiera ser universal si hubiera un segundo Dios, que tuviera parte alguna del dicho dominio. Al modo que cuando en un solo reino hay dos reyes, ninguno de estos goza libre del señoría de ambos. Este único Dios es autor de todas las criaturas y por eso es increado, pues no pudo criarse a sí mismo, como es evidente, ni pudo alguno darle sér, habiendo todos nacido de su Omnipotencia. De donde se sigue que todo su sér es desde la Eternidad, porque nunca pudo empezar a ser y por consiguiente han de ser eternas todas sus perfecciones. Porque pendiendo de su bondad todo lo creado y lo posible, si Dios en sí no tuviera todas las perfecciones, éstas no fueran posibles. Y como no puede haber bondad del todo perfecta si padece algún defecto, por esso Dios no está expuesto a falta, ni defecto, porque no fuera sumamente perfecto. Como no es perfecta la bondad del hombre si tiene algún defecto en el cuerpo o culpa en el alma.

3.—De todo lo dicho (Señor) se colige con suma claridad, que el Sol no es Dios ni lo puede ser; porque tiene muchas imperfecciones y padece muchos defectos. El globo de la tierra le impide que alumbré a este nuestro horizonte la mitad del tiempo, que passamos de noche. A veces la Luna, siendo aún en horas del día, le estorba que nos alumbré; y nubes frecuentes nos le ocultan a los ojos. Este mismo Sol anda siempre día y noche corriendo con más velocidad que el caballo

más ligero, que el relámpago y rayo que despiden en un instante las nubes más tempestuosas. Pues cómo puede ser Dios infinitamente perfecto el planeta que padece tales defectos, que fueran indignos de un rey humano: especialmente el correr siempre sin el descanso que se permite a cualquiera chasqui o correo alquilado para conducir de una parte a otra las cosas o noticias más importantes de una parte a otra? Luego, errados vivieron todos los Incas vuestros ascendientes con todos sus vasallos en adorar como Dios al Sol, que no lo és, ni tiene alma y vida. Es criatura del Dios verdadero, como lo son las estrellas y Luna que obedecen a lo que el Creador les manda; y no con voluntad, porque no la tienen, como ni entendimiento, y por eso no pudieran por sí moverse si el verdadero Dios por sí o por sus ángeles ministros suyos, por su mandato, no los movieran para el útil de los hombres.

4.—Este Dios verdadero es aquel Pacha Cámac, a quien habéis usado nombrar con tan profundas submisiones y todos los Incas vuestros ascendientes y vasallos de este Imperio. Este nuestro Dios, tan perfecto como tengo dicho, creó el Cielo según significa el mismo nombre, que le habéis puesto, creó el Sol, las estrellas y cuanto vemos en el Cielo impereó su Corte. Hizo los grandiosos príncipes más en número que todos los hombres del mundo y sin comparación más poderosos para que le sirvan y executen sus mandatos en útil de los hombres cuando los envía para que nos guarden y defiendan de nuestros enemigos los demonios, y libren de malos sucesos nuestras almas. Estos demonios, aunque fueron creados tan buenos como los ángeles del Cielo ellos se hicieron por soberbia malos y pecadores, desobedientes a nuestro Dios y Señor, por lo cual merecieron ser condenados al infierno, donde son inmortales, sin que jamás puedan morir, porque son del todo espirituales, sin cuerpo.

5.—Este Dios como Creador y Señor nuestro, nos dió leyes muy justas, santas y oportunas para vivir conforme a toda razón; unas son para venerar a su Magestad, otras para el buen gobierno de unos con otros y conservarse unas con otras;

y porque los quicios en que se mueve la rueda del racional gobierno son como el premio y la pena, tiene propuesto premio eterno con suma felicidad en el Cielo, su Corte, para todos los que obedientes, executaron hasta el fin de esta vida sus mandatos; y por el contrario, amenazado eterno suplicio en el infierno, cárcel de fuego y tormentos que está en las entrañas de la Tierra. Pero como infinitamente sabio, conoció cuán frágil es el hombre, mientras vive entre las ocasiones de este mundo y cuán inclinado es a los apetitos de sensualidad, codicia y soberbia que muchas veces le harían pecar, faltando a la obediencia y respeto que a su Magestad se debe; misericordioso, previno el remedio para que el pecador pudiese reconciliarse con su Dios. En orden a esta fué el inefable Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios.

6.—Y para que puedas (Señor) percibir lo que por su grandeza excede a todo nuestro natural entendimiento, os explicaremos antes otra mayor perfección, que Dios en sí tiene sobre todas las insinuadas, cual es el Misterio de la Santísima Trinidad, que es propio de la grandeza de Dios y solo en Dios puede hallarse; porque siendo infinitamente mayor que todas las criaturas actuales, posibles, y aun imaginables, en que excede a todo lo criado, es que Dios sea en su sér natural trino y uno. Es un solo Dios porque tiene una sola naturaleza; es trino, porque tiene tres personas, que viven con la dicha naturaleza sola. Esta en sí contiene todas las perfecciones divinas que diximos ser propias de Dios infinito. Conocen con un solo entendimiento, aman con una sola voluntad, obran con una sola omnipotencia. Y así, todas tres personas son divinas, con una sola Deidad. Pero son tres las personas que se nombran Padre, Hijo y Espíritu Santo: porque el Hijo nace del entendimiento del Padre, y el Espíritu Santo tiene su origen de la voluntad del Padre y del Hijo, y esto, antes de todos los años, siglos y tiempos; esto es desde la Eternidad. Porque ninguno pudo jamás apartarse del otro.

7.—Y de esto le proviene a Dios el tener dentro de sí mismo el útil de estar acompañado con persona divina en todo igual

a sí mismo. Porque cada persona en sí misma es igual en perfección a las otras, sin necessitar Dios de hombre alguno, ni de todos juntos; ni aun de los ángeles para estar acompañado. Pues ni todos los ángeles y hombres posibles podieran hacer a Dios digna compañía. Como ni al hombre todos los brutos posibles que se juntassen en el más espacioso campo por lo mucho que se quedan inferiores los brutos al hombre. Infinitamente mas inferiores quedan por su naturaleza todas las criaturas más racionales a la naturaleza y perfección de Dios, que por su infinita perfección las excede.

## CAPITULO DOCE

### **Explican los Jesuítas al Inca los Misterios de la Redención y los medios para conseguir el Cielo.**

1.—De estas tres divinas personas la segunda sola, que es el Hijo, se hizo hombre, uniéndose con una singular naturaleza humana y así es un hombre constituído juntamente Dios y hombre verdadero: Dios por la persona del Hijo, que es Divina; y hombre por la naturaleza humana, con quien está realmente unido. Y así, como cuerpo y alma unidos componen un hombre, la persona divina del Hijo unida con la naturaleza humana constituyen un Christo. Executó Dios tan milagroso Misterio en tiempo casi cinco mil años después de criado el mundo, naciendo Christo, en quanto hombre, de una doncella Virgen Purísima, que sin cooperación alguna de varón, concibió y parió a Christo, que no tuvo padre humano, sino sola madre, que concibió milagrosamente; porque no hay cosa imposible a Dios. Nacido Christo, le impusieron por nombre JHS y por esso le llamamos Jesu Christo, y a su madre, María.

2.—El dicho Jesu Christo, habiendo nacido niño, como los otros hombres, fué creciendo hasta la edad varonil de 33 años, en los cuales dispuso todos los grandes medios para que

los hombres, aunque hayan sido grandes pecadores y enemigos de Dios, puedan volver a su amistad por el santo bautismo, los que no han sido christianos; y por la confesión sacramental, los que después de bautizados, volvieron a ofender a Dios con algún pecado grave contra sus santos mandamientos.

3.—Y porque cualquier culpa grave, que llamamos mortal, es injuria que ofende a Dios infinito en su misma presencia, porque siendo inmenso llena todo el lugar, conociendo cuanto se obra en Cielos y Tierra, aun los pensamientos más secretos de las almas; esto causa que cada pecado grave tenga malicia infinita, y, por consiguiente, que el pecador sea digno de pena eterna en el infierno y deudor de satisfacción tan infinita como fué la malicia de cualquiera de sus pecados mortales, por ser ofensa de un Dios, tan infinito. La cual deuda no puede pagar un hombre, ni todos juntos, por santos que sean; porque son de limitado poder. Y, por otra parte, era muy justo que se pagase a Dios Nuestro Señor Rey Soberano y nuestro Criador la satisfacción debida por los pecados innumerables y tan graves que habían cometido los hombres pasados y habían de cometer los que ten adelante naciesen; halló la sabiduría omnipotente de Dios un medio tan prodigioso que no pudieron todos los hombres y ángeles imaginarle posible que fué poner en el mundo un hombre juntamente Dios, como Jesu Christo.

4.—El cual, por ser hombre, pudiese como cabeza y procurador de todos los hombres, hacerse cargo de todas nuestras deudas; y con sus heroicas virtudes pagar sirviendo a Dios y trabajando hasta morir en una cruz lo que debían todos los pecadores. Y por ser justamente Dios, tenían sus obras santas valor y mérito de tal grandeza, que llenaba, y aun excedía, todas nuestras deudas, de suerte que volvían a la Divina Magestad más honra y reverencia que cuanta en este mundo pueden quitarle todos los pecadores con sus ofensas todas, por graves que sean, quedando por entero satisfecha la Divina Justicia y canceladas las Escrituras que tenía contra no

sotros, sin más obligación de parte nuestra que el arrepentimiento de las culpas cometidas y eficaz propósito de observar en adelante sus divinas leyes, por entero. Añadiendo el Sacramento del bautismo, los que no le tienen, y si después de bautizado ha cometido algún otro pecado mortal, tiene obligación de confesar el dicho pecado con algún sacerdote de los que tiene Dios puestos en su Iglesia para que absuelvan a dichos pecadores.

5.—Para corroborar nuestra flaqueza natural nos tiene Dios prometida su gracia y sus auxilios sobrenaturales y nos puso en su Santa Iglesia siete sacramentos; de los cuales el mayor es el de la Sagrada Eucaristía, en que se nos dá el mismo Christo entero, todo, como Dios y hombre, su cuerpo y alma vivo, según resucitó al tercero día después de su muerte, y como está en el Cielo, a donde subió glorioso cuarenta días después de resucitado; donde vive eternamente. Ni deja el Cielo para dársenos en la Sagrada Comunión, porque repite su presencia quedando visible en el Cielo y bajando invisible a cuantas missas o sacrificios se repiten en la Christiandad y las hostias grandes o pequeñas conque comulgan los Christianos y celebran sus sacerdotes, haciendo así ostentación de su Divino poder.

6.—Cada hostia y cada partícula de élla, aunque a nuestros sentidos corporales parece pan, no lo és después de consagrada: porque toda la substancia del pan que antes era, se convierte después de consagrada en el cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesu Christo, que lo pone allí, haciendo Dios uno de los mayores milagros que puede la Divina Omnipotencia. Así lo reconoce y cree nuestra alma por ser palabra del mismo infalible que no puede engañarse ni engañarnos. Y lo experimentan en consuelos interiores y frutos espirituales que perciben los que dignamente comulgan; esto es, cuando el christiano está limpio de pecado grave, y llega con la reverencia y devoción que se debe a Jesuchristo. En la misma forma, el vino que consagra el sacerdote en el cáliz de la misa, pierde por las palabras de la consagración toda la substancia de vino,

convirtiéndose en la sangre del mismo Señor: y por ser sangre de cuerpo vivo, tiene también a su cuerpo en el mismo cáliz.

7.—Donde es de advertir, que este Señor, verdadero Dios y hombre, asiste como rey en el Cielo, su corte, que está sobre todos los Cielos, de donde nos alumbran el Sol, Luna, estrellas por su mandato. En dicha su corte le ven todos los bienaventurados, ángeles y hombres, no solo en cuanto Dios, que los glorifica, sino también en cuanto hombre resucitado y glorioso. Así está presente conservando a cuantas criaturas hay en el Cielo y en la Tierra y con su omnipotencia las ayuda a todas sus operaciones. Porque sin la cooperación de Dios, no pueden hacer alguna obra por mínima que sea. Así también Jesuchristo está oculto en la Eucaristía y Santísimo Sacramento del altar, y no en otra parte, aunque en cuanto Dios, está presente en todo lugar, por ser inmenso que todo lo llena con todas sus divinas perfecciones, y las tres divinas personas. Y esto muy en particular se verifica en cuyo cuerpo y alma está la Divinidad tan presente que nos ayuda en todos los pensamientos, palabras y obras con tal conocimiento y viveza que nada puede ignorar: y así los penetra mejor que nosotros y comprende todas nuestras operaciones aun las más interiores, tanto como las propias suyas. En tanto grado que le son manifiestos todos nuestros pecados, aunque sean de solo pensamiento, para castigarlos, como los actos virtuosos para premiarlos.

8.—Dispuso, pues, el asistir en la Sagrada Eucaristía no solo con la Divinidad, como está en todo lugar, sino también con toda su Santísima humanidad, por ser nuestro sacerdote, y también nuestro sacrificio, de que necesitamos los hombres mucho para negociar con Dios que perdone los muchos pecados con que le ofendemos, para dar las debidas gracias por los continuados beneficios que de su liberalidad recibimos. Y sobre todo, para protestar la suma reverencia que a su Magestad infinita se debe. Otros seis sacramentos nos dispuso cuando vivía en el mundo, antes de subirse al Cielo, que nos causan gracia, con que podamos hacer obras santas y me-

ritorias de gloria. Diximos ya del bautismo y de la penitencia; otro es la confirmación, que causa gracia para no faltar a la fe recibida con el bautismo; matrimonio, para cumplir las obligaciones de casados; orden, para no faltar a los del sacerdocio; extremaunción, para purificar de las reliquias de los pecados y fortalecer a los moribundos al tiempo de morir. Todos los insinuados bienes causan los sacramentos en el alma, cuyos frutos son principalmente para la vida eterna; aunque también causan algunos bienes en el cuerpo, cuando sabe Dios que nos convienen.

9.—Para lo qual es de saber que los hombres estamos compuestos de cuerpo y alma. Mientras estas dos partes están unidas, vive el hombre en este mundo los años que Dios quiere conservar a cada uno desde que nace; y en el día que Dios señala a cada persona, muere, separándose del cuerpo el alma. Esta no es de carne y por esso no puede morir, como el cuerpo. Vivirá eternamente; la del justo, viendo a Dios, llena siempre de gloria y toda felicidad en el Cielo, acompañada de millones de ángeles y almas bienaventuradas. Y, por el contrario, la del que murió pecador, en desgracia de Dios, con pecado mortal cometido por su libre voluntad, va a pagar su culpa en el infierno, que es un horno lleno de fuego que siempre arde y está en las entrañas de la Tierra. Y el cuerpo queda muerto en este mundo y se corrompe, comunmente comido de gusanos y convertido en tierra semejante a la del barro del que Dios formó el primer hombre, de quien tuvieron origen todos los varones y hembras que después han poblado este mundo, y le poblarán hasta el último día.

10.—Este, que llamamos día del Juicio Universal, será cuando quisiere Dios despoblar todas las provincias y reinos de los mortales. En tal día resucitará Dios con su poder infinito a cuantos hombres y mujeres de todas las naciones que vivieron en el mundo desde su principio hasta el último con los mismos cuerpos y almas que tuvieron antes de su muerte. y juntos en un capacíssimo campo, les hará cargos de sus vidas. Y a los que obraron bien en este mundo y les halló la

muerte sin pecado grave, en gracia de Dios, los subirá en su compañía al Cielo, vivos. Y por el contrario, a los infelices que murieron en pecado mortal, los arrojará vivos al infierno, para que los cuerpos que ayudaron a pecar sean también eternamente castigados. Y por semejante razón los cuerpos de los justos que trabajaron con sus almas en las obras virtuosas participen juntamente del premio que ha de durar por toda la eternidad.

11.—Diósele juntamente al Inca noticia de los diez mandamientos del Decálogo, explicándole sus principales obligaciones de amar a Dios sobre todas las cosas y al próximo tanto como a sí mismo. En que nos manda el Señor lo que es más conforme a razón, como es el reverenciar a la Magestad Suprema de Dios, los que somos criaturas suyas, de quien dependemos en el sér, en la conservación y en todas nuestras operaciones. Y no es menos conforme a razón el amar a nuestros próximos, cada uno tanto como a su misma persona, perdonando a cualquiera que nos haya ofendido: pues eso mismo quiero yo que se obre con mi misma persona. En semejante forma están clamando a favor de la razón todos los Divinos preceptos y cuanto nuestro gran Dios tiene ordenado y dispuesto en toda su ley, así en lo referente a su Magestad como para ser criaturas racionales; lo cual no se hallará en alguna de cuantas sectas han inventado los hombres en el mundo; pues todos contienen alguna cosa muy ajena de razón; y todas o casi todas, son opuestas a la razón natural. Por lo cual no podrá subir al Cielo el que las observare, porque así nos lo tiene declarado el Dios verdadero. Y siempre fué uno el camino de la verdad aunque sean muchas las sendas de la mentira y de los descaminos.

## CAPITULO TRECE

**Exemplar muerte del Inca Túpac Amaru heredero último de la Monarquía gentilica del Perú.**

1.—Todo el tiempo que duró presso el Inca en el Cuzco había de ser por muchos días según era grave la causa, por más que aspirassen los émulos a abreviarla, le assistieron los jesuítas; ya unos, ya otros, sin alejarse de su presencia, sino era en las horas debidas a su reposo. Los más continuos eran el P. Alonso de Barzana y el Hermano Gonzalo Ruíz que sabían con mayor propiedad interna, hablándola con más expedición, la lengua de los indios por haber nacido en este Reino y conversado con ellos mucho desde sus primeros años; por lo cual gustaba el Inca tanto de oírlos, que había con especialidad rogado a los dos que no se apartasen de su lado mientras viviesse, haciendo en su muerte el officio de padres de su alma, como lo habían exercitado en vida.

2.—Repetíanle con toda claridad los misterios más principales de nuestra Cathólica Religión, declarándole cómo son revelados del Señor tan sabio que no puede engañarse; tan verídico que no puede engañar. Y por esso tenemos todos gravíssima obligación de creer todo lo que nos constara ser palabra suya, como sabemos con toda certidumbre haber su Magestad dicho y dispuesto los mandatos y misterios de nuestra Santa Fe arriba expuestos. Lo cual así nos lo testimonia el Sumo Sacerdote y Pontífice de la Santa Iglesia Cathólica, que fundó el mismo Christo, y le nombró su vicario quando estaba resucitado antes de subirse al Cielo, dándole sus veces y auctoridad a San Pedro, que fué su primer vicario, para que quando quisiera usar de ella, todo lo que nos enseñare y dixere, sería verdad tan cierta como si la dixera el mismo Christo. Y esta misma auctoridad gozan los demás vicarios que han sucedido a San Pedro. Y a estos llamamos Papas que es lo mismo que padre de los padres, porque todos los christianos, aunque sean obispos, le están sujetos y le obedecen.

3.—Ilustrada, pues, la buena capacidad del Inca con luz del Cielo (según mostraban sus afectos) assintió el Inca a todas las verdades y misterios con los motivos sobrenaturales de la veracidad y revelación divina, pareciéndole todo muy conforme a razón y no menos convenientes los mandamientos y toda la doctrina de Christo Señor Nuestro. Y, por consiguiente, que eran bárbaros disparates los usos todos de su gentilidad, sus ídolos sin deidad alguna, ni más vida que tienen las piedras, palos y algún otro material de que los forman los hombres. Por lo tanto, el que habla tal vez en ellos es el demonio, para tener ilusos en esta vida a los ciegos idólatras y llevarlos después al infierno; para que allí estén siempre ardiendo y blasfemando con injurias a nuestro Dios verdadero, a quien aborrece con extremo Satanás desde que le arrojó Su Magestad a los calabozos infernales, como sus enormes pecados merecían.

4.—Detestados, pues, sus errores y pecados, abrazó el Inca todo lo que la Santa Iglesia nos enseña como palabra de Dios, infalible verdad, y esperando los premios sobrenaturales que su Magestad nos tiene prometidos: En especial el perdón de los pecados que había por toda su vida cometido, fué concibiendo en su alma fervorossísimos actos de contrición, en que prorrumpían sus palabras sentidas con tales sollozos y lágrimas que le impedían a ratos su ejercicio a la lengua nacidos de intenso dolor que penetraba su alma por haber cometido tantas ofensas y tan graves contra un Dios tan digno de ser amado y obedecido; contra su Criador “que me dió todo el ser que tengo, sacándome de la nada en que antes estaba confundido con lo que nunca será; contra mi benefactor, decía, que desde el primer sér, que misericordioso me dió en las entrañas de mi madre, prosiguió todos los días, horas y momentos amontonando beneficios con regalos, comodidades y riquezas hasta prevenirle para señor de tan dilatado imperio”

5.—“Y esto al mismo tiempo, que todos los días repetía más enormes los pecados; por los cuales merecía otros tan-

tos infiernos. Que más pudiera yo machinar contra mi enemigo más cruel, cuando no pudiera privarle de la vida, que estarle cada hora ocasionando los pesares que él más aborrece, pues he repetido continuamente lo que abomina mi Santísimo Dios más que las muertes de todos los hombres; como se vió en el Diluvio Universal en tiempo de Noé. ¡Oh! ceguedad miserable mía. ¡Oh! ceguedad suma de los que desde los primeros años me abrieron los ojos a tan abominables ritos! y preocuparon la inclinación de mi alma con las costumbres tan erradas!” Y vuelto al Santo Crucifijo, que tenía delante, repetía: “Tarde, Señor, os he conocido: Pero para vuestra clemencia, Señor y Padre amoroso, nunca llega tarde el arrepentimiento mientras nos tenéis en esta vida. Mayor es infinitamente vuestra misericordia que mi malicia. No interesáis algo, Señor, en condenarme; y si me perdonáis, piadoso tendréis en el Cielo un bienaventurado más, que no cesse de alabaros por toda la eternidad”.

6.—“Perdonad, pues, Señor, mis ofensas, que obré ignorante, como absolviste a vuestro Apóstol San Pablo de semejantes excessos por verlos cometido con ignorancia, quizás menor que la mía. Assí lo espero de vuestra misericordia infinita; y que también me habéis de favorecer con vuestros eficaces auxilios, porque no vuelva jamás a daros la menor displicencia con pecado alguno; y por esso me ofrezco muy voluntario a la muerte, que miro ya instante, para asegurar que no recaiga mi flaqueza ni tenga lugar de ofenderos con nueva culpa”.

7.—Con pleno conocimiento de lo que era el Sacramento Santo del Baptismo y de su necesidad para salvarse, pidió cuidadoso que se le administrassen y también a un sobrino suyo que había estado presente a las instrucciones previas. Quiso el Inca llamarse Phelippe, professándose vasallo de nuestro Cathólico Rey el Prudente, semejante en la fe como en el nombre. Supongo que antes de sacarle de la prisión para el suplicio le administrarían el Santo Viático, según merecía ya su noticia de los Divinos Misterios y fervorosa disposición para

recibir dignamente aquel Sumo Sacramento, y lograr sus admirables frutos. Sacáronle de la prisión atendiendo a su real sangre en una mula de passo, adornada con gualdrapa de terciopelo negro y liso; y su persona, enlutada.

8.—A ser testigos de suceso tan extraño concurrieron cuantos españoles de ambos sexos se hallaban expeditos de forzoso impedimento en aquella ciudad y provincia. Y la multitud de indios sin número que habían concurrido en la ciudad y su dilatado territorio. Los presentes, a juicio de prudentes y entendidas personas, llegaban a trescientos mil. Asistía la milicia española en los puestos más convenientes con sus bocas de fuego, cargados con pólvora y balas para ocurrir a cualquiera inquietud que moviessen tantos indios para librar a su Inca de la muerte, a donde caminaba cortejado de la primera nobleza, y numeroso concurso de religiosos de las sagradas órdenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y San Pedro Nolasco, que ya estaban fundadas en el Cuzco. Precedían a caballo ministros de Justicia, entonces muy necesarios para abrir camino entre la turba, que apretada, impedía el passo por las calles más anchas y plazas más espaciosas. Todo este aparato no llenaba el ánimo del Inca; porque estaba solo atento al más poderoso reino que esperaba; y porque no le perdiese partícula de aquel último día los intereses que más importaban para su alma, con palabras corteses y humildes rogó a todos los de su lucido acompañamiento caminassen algo más adelante, dejándolo tratar a solas con el Padre Alonso de Barzana y Hermano Gonzalo Ruíz sus principales instructores, queriendo que sin apartarse de su lado, le fuessen sugiriendo en su lengua índica lo más conducente para el aumento de méritos y para hazer más próspera su muerte.

9.—Al passar por una calle donde le vió una hermana suya (otros quieren que fuese prima), su nombre Doña María Arcay, ésta, levantando la voz cuanto le pudiesse percibir el hermano con más llanto que palabras clamó: “A dónde vas príncipe de los cuatro suyos” (assí nombraban en su lengua

los cuatro partidos principales en que dividían su reino) y queriendo proseguir su lamentación, se lo impidieron por evitar alguna turbación o sentimiento en el hermano; el cual grave y con severo semblante, repitiendo sus fervientes actos de contrición y tiernos coloquios hacia Christo, Señor Nuestro, en su efigie muy devota que le tenían delante, llegó al cadalso erigido en la plaza principal, que siendo capaz en su ámbito como las mayores de Europa, este día se mostró muy estrecha para comprender el amplísimo concurso.

10.—Assistía el Virrey en su balcón. Los otros, no sin aprieto, estaban ocupados de las señoras principales, tan compassivas como curiosas, que gustaron de asistir a espectáculo allí nunca visto. Estuvo el dicho cadalso alfombrado todo con luto cuya vista aumentaba los horrores.

## CAPITULO CATORCE

### **Execútase la sentencia del Virrey en el Inca**

1.—Luego subió el Inca al término de su jornada última, dobladas las rodillas ante el devoto crucifixo que le mostraba a los ojos uno de los jesuítas; desfogó su corazón con tan afectuoso coloquio y palabras tan devotas, que pudieron causar lágrimas en todos los oyentes. En esta sazón, los indios se unieron todos al llanto con tales clamores y llorosa gritería, que no era posible percibirse lo que más importaba. Por lo cual el Padre Barzana rogó a Don Phelippe que mandasse callar para dárse a entender lo que más le había de aprovechar. Atento el Inca al consejo de su Padre espiritual, se puso de pie, y no con voces, que son poco decentes a magistrados y personas reales, sino con señas, a su estilo, volviendo grave su rostro a una y otra parte fué poco a poco levantando su brazo con la mano abierta hasta ponerla enfrente y cerca del oído, la fué bajando, poco poco, hasta ponerla sobre el muslo derecho. Al punto que los indios vieron empezar la dicha señal (subordinación digna de todo reparo) de repente cessaron los clamores to-

dos de aquel inmenso gentío con tan general silencio, como si no hubiera un alma, pues ni a toser se atrevían, con admiración de los españoles y del mismo Virrey, que no pudiera quizá conseguir otro tanto de todos los súbditos, con ser tantos menos en número, y en estar desposeído de su jurisdicción y tan a punto de morir.

2.—Viendo ya en silencio tan oportuno aquella turba inmensa, revestido el semblante de amable alegría y puestos los ojos con aspecto benigno en los de su nación, les dixo en su idioma con peso grave de palabras; “Si en otro tiempo os tuve por vasallos, al presente os amo sin comparación más, porque os quiero como hijos. Y como tales os deseo herederos de mis bienes, que hoy aunque parece que no tengo algunos, por verme despojado del reino temporal, a que tuve algún derecho, y reducido a lo sumo de la pobreza: con todo, me reputo ya por más rico y poderoso que si fuera Señor de todo el mundo con la posesión actual de todas sus riquezas: Porque hoy, por la Divina Misericordia, he llegado a conocer al verdadero Dios Criador de Cielos y Tierra, que siendo un solo Dios eterno, tiene en su sér tres personas, en tódo iguales entre sí: Padre, Hijo y Espíritu Santo, tan inmensas que ocupan todo lugar. Y assí gobierna este omnipotente Dios todas sus criaturas y las assiste, no solo para criarlas, sino también para ayudarlas en todas sus operaciones; porque si Dios no aplica su omnipotencia, nada podrá la criatura”.

3.—“De las dichas tres personas, la segunda, que se nombra Hijo, ella sola se hizo hombre sin dejar de ser Dios, uniéndose con la naturaleza humana. Y por esso es Dios y juntamente hombre, al modo que unida mi alma con mi cuerpo componen un hombre. Tan maravilloso Misterio hizo Dios para que Jesuchristo hecho Procurador de todo el linage humano, aunque siendo juntamente Dios, no podía cometer pecado alguno, pagase las penas infinitas, que los demás hombres de todo el mundo por todos sus pecados debían, sin poder satisfacer enteramente; porque son ofensas contra un Dios de

bondad infinita. Esto, con todo lo demás que contiene la doctrina del Cielo, tengo aprehendido de los Padres de la Compañía de JHS, que es palabra del mismo Dios y nos lo enseñó Jesuchristo los años que vivió en el mundo; el cual no puede engañarse ni engañarnos. Por esta razón lo he creído todo y lo creo como verdad infalible y por consiguiente que no son dioses el Sol, Luna y estrellas, ni lo pueden ser, porque solo son criaturas del único y verdadero Dios. Y mucho menos los otros ídolos que solo son invenciones del mal demonio que habla en ellos, y de sus ministros, los hechizeros, que nos han tenido engañados para llevarnos al infierno, donde pagan con eterna pena los gentiles sus pecados si no se batptizan contritos antes de morir. Y los christianos que después de bautizados cometieron pecados mortales, si antes de morir no se confiessan, haciendo verdadera penitencia”.

4.—“Alumbrado con estas divinas verdades tan conformes a razón y conformadas con muchos y estupendos milagros del mismo Dios, superiores a todo lo que pueden obrar las criaturas, las creo más que si las viera, porque los ojos del cuerpo pueden errar y engañarnos en lo mismo que tienen delante. Al modo que nos representan torcida una vara metida en el agua de un río corriente. Y ella en sí está muy derecha; y el cuello de algunas aves, aunque sus plumas sean todas de un color, se nos representan galanas con variedad de colores muy brillantes. Assí, a cada passo nos engañan los ojos, en particular cuando nos muestran algo remotos los objetos. Pero nuestro entendimiento no puede jamás padecer engaño alguno en lo que nos propone como palabra de Dios. Por lo cual tengo detestado, y detesto como intolerable error al Sol y a todos los ídolos y criaturas, que antes engañado de los demonios y de sus infames sacerdotes y nigrománticos, había venerado como divinos. Y para que Dios perdone mis graves culpas, recibí el Santo Sacramento del Baptismo que instituyó Chirsto Nuestro Redemptor, Dios y hombre verdadero, para lavar nuestras almas de las inmundicias de nuestros pecados, por los méritos infinitos de su acerbíssima passión y

muerte. Y por asegurar mi flaqueza, de que recaiga en nuevas culpas, vengo muy gustoso a la muerte con cierta esperanza de que por medio de ella subiré a reinar con Jesucristo en la gloria”.

5.—“Por todo lo qual y por obedecer a Nuestro Divino Redemptor que nos lo manda, perdono al Juez y a todos los que tuvieren alguna parte en esta mi muerte, que recibo en recompensa de mis graves culpas: y suplico a Nuestro Señor les perdone todos sus yerros y le llene de sus más útiles bendiciones; no obstante que no reconozco en mí alguno de los delitos que me atribuyen, especialmente contra el Rey Cathólico de España, a quien reconozco por mi señor y dueño de todas las provincias que dominaron mis mayores, desde que mi padre cedió todo su derecho en el Señor y Máximo Emperador Carlos V, que juntamente era Rey de España y de toda su Monarchía.”

6.—Y vuelto su razonamiento a los indios en particular, prosiguió diciendo: “Y a vosotros mis paisanos, que hoy os miro con afecto de padre y por el sagrado bautismo y verdadera fe que ya tenemos, con el cariño de hermanos, os encargo que no me lloréis como desgraciado: pues nunca me considero más feliz que en este passo, cuando se abren a mi alma las puertas del Cielo por medio de la muerte, para reinar eternamente con Christo, donde podré más que si reinara por el breve tiempo de esta vida sobre la tierra, como mis progenitores. Pues entonces no pudiera coronaros a todos como reyes, mas en el Cielo podré negociaros para cada uno corona eterna de gloria, que vale más que todos los imperios juntos de la Tierra”.

7.—“Alcanzaréis la dicha corona del Cielo, donde espero nos veremos, siguiendo la doctrina santa y consejo de los jesuítas, que son muy seguros para amigos y padres verdaderos de las almas, como lo han sido de la mía; a quienes debo la gloria eterna, que espero alcanzar y verme libre de las eternas penas del infierno a donde corría por las costumbres diabólicas de nuestros mayores”. Concluído su cristiano razonamiento, que los Padres llenos de consuelo apoyaron y todos los cuer-

dos y entendidos con igual edificación, por colegir de sus palabras que ya reinaba el Espíritu Santo en aquella alma justa.

8.—Volvióse luego Don Fhelipe al Santo Crucifixo con nuevos actos de contrición y amorosos coloquios, hasta que repetidos en el Credo los principales Misterios de nuestra Santa Fe, vendados los ojos por el executor de la sentencia, levantó el fatal instrumento y le cortó la cabeza, no la derribó, deteniéndola con la mano izquierda, por impedir los saltos por el suelo que suelen causar los espíritus vitales en semejante caso. Después, advertido, la puso encima de un banquito, porque no anduviese ultrajada entre los pies de la multitud.

9.—Tan christiana muerte causó edificación extraordinaria entre los españoles; santa envidia en los más espirituales siervos del Señor; motivo muy singular de engrandecer la Divina Providencia por los medios tan admirables con que dirigió el alma de aquel Príncipe al dichoso fin, a donde la tenía predestinada desde la Eternidad, según persuadían las circunstancias todas de tan exemplar muerte. Esta movió al común a lágrimas, viéndole morir a lo humano como delincuente; y en los indios fué causa de gritería confusa, clamores y alaridos que levantaban hasta el Cielo, sin atender a razón alguna para moderar su llanto; porque su capacidad corta sentía más su dolor que supiese penetrar los motivos de consuelo.

10.—Apenas se llegó a ver separada de su cuerpo la cabeza, cuando hecha la primera seña por la Cathedral, siguieron todas las iglesias con el más solemne doble que se acostumbra con los difuntos de más elevada esfera, y cubierto el cadáver real con un paño de terciopelo, a la hora competente concurriendo el Cabildo Eclesiástico con toda la clerecía y los curas con toda la de sus parroquias con sobrepellices y cruces altas las religiones; el Cabildo de la Ciudad con toda la nobleza, y vulgo sin número, fué conducido el cuerpo y cabeza con pompa real a la Iglesia Mayor, donde se celebró todo el funeral con la magestad que acostumbran capitulares tan

ejemplares, tan sabios, ajustándose en el modo más solemne al ritual y ceremonias de la Santa Iglesia para los funerales de las personas constituídas en más alta dignidad.

## CAPITULO QUINCE

### Reflexiones dignas de todo reparo sobre lo referente en Capítulos pasados.

1.—Restan algunas circunstancias pertenecientes al suceso referido de la causa y muerte del Inca y se siguieron a ella. La primera es a favor de nuestra Compañía, a la cual desde entonces conciliaron los indios en común de aquella nación entrañable afecto por el encargo que les hizo Inca tan amado, antes de morir. Lo mucho que habían visto asistirle en su mayor aprieto y necesidad más urgente los nuestros, y del Cuzco, su Corte y cabeza, ha dimanado en todo el Reino semejante benevolencia en los naturales de toda esta América Meridional: aunque hasta hoy exceden en benévolas atenciones los del Cuzco. Consta de lo referido que anduvo corto el Inca Garcilaso de la Vega en la *Segunda Parte de sus Comentarios Reales*, Libro octavo, Capítulo 19, donde refiriendo la muerte del Inca Don Phelipe, dice que asistieron religiosos de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín y San Pedro Nolasco, sin hacer mención ninguna de la Compañía de JHS; la cual omisión pudo ser porque Garcilaso partió del Perú para España el año mil quinientos sesenta y cuatro, según testifica su Prólogo al lector de su *Primera Parte*; cuando no habían llegado al Perú los Jesuítas, pues como diximos, no entramos en Lima y Callao hasta el mes de Abril de mil quinientos sesenta y ocho; y al Cuzco tres meses antes que el dicho Virrey.

2.—Siendo esto certísimo, no es verosímil que dejassen los jesuítas de acudir al Inca siendo tan propio ministerio de la Compañía, como experimenta el mundo todo, el acudir a los moribundos. Y más a los ajusticiados; en que obran con

tanto espíritu y acierto, que nuestros señores reyes, con la piedad que en todo acostumbran, tienen ordenado con especial encargo a los superiores de la Compañía que pongan súbditos sacerdotes luego que fuere condenado a muerte alguno de los presos para que le instruyan en todo lo más conducente para conseguir la vida perdurable; como en efecto se executa en toda la Monarquía con tesón tan constante que hora ninguna del día, ni de la noche faltan jesuitas de la Capilla desde que entra en ella delincuente alguno remudándose por sus cuartos como soldados de centinela, y le acompañan hasta que espira. Y aun después de muerto el reo, uno de los jesuitas que señala el Superior, desde la misma escalera de la horca, hace la última plática según es costumbre, a la multitud que siempre assiste a la ejecución de tales suplicios

3.—La segunda circunstancia, no menos reparable a favor de la inocencia del Inca, fué que el indio que sirvió de intérprete en los procesos jurídicos, cuando volvía en lengua castellana cláusulas de la confesión del reo, faltó notablemente a su officio, no traduciendo con fidelidad las respuestas del Inca, dándoles sentido totalmente opuesto a la mente del mismo declarante: porque tenía esperanza de contraer matrimonio con hija o con viuda del ajusticiado; lo cual no podría conseguir mientras viviese. Pero desvanecióle Dios sus malévolos intentos disponiendo que después, acusado ante el mismo Juez, se le hiciese causa mucho más fea, por la cual seguidos los términos todos de las leyes, fuese condenado al brasero, estando reo convencido de la torpeza infame que fué corregida con llamas del Cielo en los delincuentes de la provincia de Pentápolis. Así experimentó el injusto intérprete acrecentada en sí la pena del Talión, según el común sentir de los demás entendidos.

4.—Favorece aún más claro a la parte del Inca lo que refiere Garcilaso, que vuelto al fin de su gobierno el Virrey a España, llegó a la Corte y puesto en presencia de nuestro prudente Rey Don Phelipe II, advirtió su rostro con aquel

semblante desabrido que tal vez pudo turbar el juicio y aun privar de la vida a los que merecían corrección y le dixo a Don Francisco de Toledo estas solas palabras: "Idos a vuestra casa, que no os envié yo al Perú a degollar Reyes, sino a gobernar y mantener en paz aquellos reinos". Retiróse luego Don Francisco a la Villa de Oropesa, cabeza del estado del Conde su hermano, sin recibir en adelante merced alguna de su Magestad, lo cual prueba en parte la verdad de este desvío y disgusto del Rey; pues a no ser assí, hubiera recibido Toledo toda benevolencia y notorias distinciones por lo mucho que trabajó en servicio de su Magestad y útil de estas Provincias más que Virrey otro alguno, visitándolas por su persona y formando las Ordenanzas tan conducentes a su conservación y buen gobierno; constando al mundo universo cuán atento siempre estaba el prudentíssimo Rey a galardonar muy superabundante quanto en su Real obsequio los vasallos obrassen.

5.—La tercera circunstancia que haze a favor del Juez, resulta de sujetos eruditos, de juicio prudente y desapasionado, cuyos papeles he visto con bastante diligencia y deseo de alcanzar lo más verídico; los cuales me dicen que juzgan cierto que obró Don Francisco de Toledo en la prisión y muerte del Inca Túpac Amaru como ajustado Gobernador, sabio y prudentíssimo Juez: y que si excedió en algo los términos de la templanza, y piedad, fué compelido de la iniquidad de los tiempos y peligros que amenazaban el Reino, que se le había encomendado y deseaba mantener en paz y justicia, según lo dicen y claman sus Ordenanzas, que le dexó: por las cuales mereció el renombre del *Mejor Licurgo de las Indias*. Ni dan entero ascenso a la repulsa referida del Rey, a que pudiera responder Don Francisco que para conseguir el fin *de paz y justicia, a que fué por su Magestad enviado*, se le dió potestad y mano para quitar vidas y reinos de cualquiera bárbaro por coronado que fuesse. Y si pecó en este suplicio tan lastimoso, y si mereció reprehensión Don Francisco, más la merecía el asesor

6.—Cómo, pues, no carga culpa, ni parte alguna de ella sobre el dicho asesor ni pena que se le diesse Garcilaso? ¿Cómo no tuvo luego el Virrey alguna reprehensión, permitiéndole proseguir en el gobierno espacio tan prolongado de catorce años, con estimación del mismo Rey, apoyo de sus consejeros? Y su retiro a Oropesa pudo ser por verse ya en edad mayor y después de diez y seis años de gobierno continuado, y los que consumen antes en pretender. Y después, con enrevesados negocios y en largos viajes de ida y venida, hizo lo que debían hacer cuantos han gobernado mucho, metidos del todo en los negocios públicos, olvidados quizás del único y principal de la salvación propia, que es a la vejez siquiera retirarse a vivir para Dios y para sí solo, aunque el mundo se olvidase de ellos que se debía tener como felicidad; pues de sus memorias solo se recrecen tropiezos y riesgos a las almas. Exemplares tuvo Don Francisco por aquellos años en el célebre retiro de Carlos V en el Monasterio de Yuste, que está pocas leguas de Oropesa; y de San Francisco de Borja, que de Virrey de Cataluña pasó a los claustros de la Compañía, sin admitir capelos ni esclarecidos premios por sus calificados méritos y servicios.

7.—Y para concluir esta materia reparo que el que más acrimina la sentencia del Virrey es Garcilaso; el qual escribió con grande acierto su historia, digno de la común aprobación. Pero en el particular de esta causa y muerte del Inca, pudo no tener tan puntuales noticias enviadas a España, a donde había ido muchos años antes. Era pariente por parte de madre; otros mestizos le informarían a favor del Inca y, por consiguiente, contra el Virrey, sentidos de que le hubiese tratado como traidor contra nuestro Rey Cathólico. Por lo qual no hace fe su testimonio, por ser de testigo apasionado para este caso. Estos son los fundamentos que hallo referidos en pro y en contra de una y otra parte, para que cada lector apruebe lo que juzgare que tiene mejor derecho.